

# POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



En Rovirolí, S.L., nos comprometemos a comercializar aceites y tortas vegetales 100% naturales, que cumplan con los requisitos de nuestros clientes, garantizando en todo momento la calidad, inocuidad, autenticidad y legalidad de nuestros productos, gracias a nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria, certificado por GMP+.

Para ello se establece esta Política de Calidad basada en los compromisos siguientes:

1. Fomento de la **Cultura de la Calidad y la Seguridad Alimentaria** en toda la organización. Cada uno de nuestros empleados tiene un impacto en la calidad y seguridad de nuestros productos y en nuestro nivel de servicio.
2. **Cumplimiento legal** con las normativas nacionales y europeas que nos son de aplicación, cumplimiento de los **requisitos de la norma GMP+**, así como de los compromisos adquiridos con nuestros clientes y proveedores.
3. Trabajamos exclusivamente con **proveedores homologados** que cumplan con nuestros criterios de calidad y sostenibilidad. La trazabilidad y el control exhaustivo de las semillas garantizan la calidad y seguridad de nuestros productos.
4. Nos esforzamos por **mejorar continuamente** nuestros procesos. Esto nos permite aumentar nuestra eficiencia, calidad y seguridad, y a mejorar la competitividad.
5. Nos comprometemos a realizar nuestra actividad con el **menor impacto ambiental posible**. Adoptamos prácticas sostenibles abasteciéndonos en proximidad, minimizando la producción de residuos y promoviendo el uso de fuentes de energía limpias en nuestras instalaciones.
6. La **transparencia y el diálogo** constante con nuestros clientes, proveedores, empleados y resto de partes interesadas nos permite responder eficazmente a sus necesidades y expectativas.

La cooperación y el compromiso de todos son ineludibles para la consecución de nuestros objetivos, por lo que esta Política de Calidad y Seguridad Alimentaria se publicará y comunicará a todos los empleados de la empresa.

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su actualización y alineación con las normativas vigentes y las expectativas del mercado.

En Sagàs, a 10 de febrero de 2025;



Joan Solé Salla  
Director General